

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SOBRE NÚMERO 1)

LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ. (Nº. Expte. 5.240)

TIPO: 64.130,00.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal de Régimen Interior

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Jefe del Servicio de Obras y Servicios

DÍA: 14 de marzo de 2018, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

A las 9,30 horas se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

La proposición presentada por la Empresa Nº 1.- EXCOPREN CONSULTORES, S.L.; Nº 2.- SGS-TECNOS, S.A.; Nº 3.- INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGO, S.L.; Nº 4.- DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.; Nº 5.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS, S.A. y Nº 6.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. aportan declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5 del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se da cuenta de que por las empresas INCOPE CONSULTORES, S.L.; HISPANICA PREVENCIÓN; CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL; INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, S.A.; APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L. e INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA) se ha

comunicado mediante fax/correo electrónico que han remitido sus proposiciones por correo, y siendo conforme la forma de presentación con lo establecido en el artículo 80 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le asignará el número 7 a 12, en el orden de presentación, si es recibida dentro de los diez días siguientes al en que finalizó el plazo de presentación de ofertas.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,